



Administración Local

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE EL TURRO

Administración

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 4/2025

Acuerdo de la Junta Vecinal por la que se aprueba inicialmente suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería

Acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 18 de noviembre de 2025 de la Entidad Local Autónoma de El Turro por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 4/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

TEXTO

La Junta Vecinal de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 18 de noviembre de 2025 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://elturro.sedelectronica.es>].

En El Turro, a 18 de noviembre de 2025
Firmado por: Juan Miguel Garrido García.